



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p7>) y en BOJA nº 41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 27 de febrero de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
56	RAFAEL ROMÁN CABALLERO	RENOVACIÓN
57	MAR MONTOYA LOZANO	RENOVACIÓN
58	GIORGIA RICCHETTI	26
59	MARIA I. COBOS MARTIN	26
60	MARTA REYES SÁNCHEZ	16
61	JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ PEÑALVER	27
62	JORGE GARRIDO BAUTISTA	30
63	PATRICIA JUDITH TAMAYO HERNÁNDEZ	22
64	CRISTINA LÓPEZ ROJAS	RENOVACIÓN
65	PAULA ELVIRA PINILLOS DE LA GRANJA	22,5
66	JOSUÉ RICO PICÓ	26
67	ALBA TORREBEJANO OSORIO	20,5

